



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0043805/2019

Córdoba, 09 SEP 2019

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dra. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de pines con el escudo de la UNC para ser entregados en el acto de la cohorte 1964;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000005, emitida por el proveedor **SCHOR MARIA SOLEDAD CUIT 27-05489700-1**, correspondiente a la compra de pines con el escudo de la UNC para ser entregados en el acto de la cohorte 1964, por la suma total de \$4750,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto FCQ 2019, aprobado por Res. HCD 605/19.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1830

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC